

DOCUMENTO APROBADO POR EL CONSEJO DE RECTORÍA

**PLAN DE CONTINGENCIA ACADÉMICA PARA LA PROTECCIÓN, CUIDO Y SALVAGUARDA DE LA VIDA DURANTE LA EMERGENCIA COVID-19**

En su Proyecto Educativo Institucional (PEI) la UNIAV sustenta como filosofía “El amor por la vida de la tierra” desde la cual abrazamos y acogemos al planeta como un ser viviente, dotado de inteligencia y sentir que nos cobija con amor de Madre y “La Ética del Cuidado” como motor que mueve nuestras actuaciones y relaciones con la comunidad de la vida.

Con estos sustentos, la UNIAV presenta el **PLAN DE CONTINGENCIA ACADÉMICA PARA LA PROTECCIÓN, CUIDO Y SALVAGUARDA DE LA VIDA DURANTE LA EMERGENCIA COVID-19**, con el propósito de promover el autocuidado y bienestar de la comunidad universitaria y de seguir avanzando desde una modalidad innovadora para nosotros que combina la presencialidad, los encuentros inter e intra-semanales y la virtualidad en la ejecución del primer semestre académico 2020.

Para ello tomaremos las siguientes medidas de convivencia sana, tanto en Rivas como en Chinandega, a fin de garantizar el distanciamiento físico y el lavado frecuente de manos:

**1. Mantener la calma en todo momento ante las noticias del COVID-19.**

*Acciones:*

- Se encuentra activada la Comisión de Emergencia de la universidad en torno al COVID-19. El enlace oficial de la UNIAV es la Licda. Aura López, Responsable de Higiene y Seguridad Laboral, celular 8662-2884. El enlace oficial del MINSA-Rivas es el Dr. Ronny Avendaño, celular 8417-1443.
- Se realizarán los siguientes círculos informativos sobre el presente plan de contingencia:
  - o Los coordinadores de carreras con estudiantes por aula.
  - o El vicerrector académico con docentes permanentes y horarios.
  - o Vida Estudiantil con los becarios internos.
- El docente encargado de la primera clase del día, durante los primeros diez minutos, reforzará las medidas de prevención y distanciamiento físico.
- Los coordinadores de carrera y el personal docente monitorearán el estado de salud y las condiciones de higiene personal y de los espacios de aprendizaje.
- En caso de identificar a un estudiante o trabajador con síntomas, seguir el siguiente protocolo:
  - Llamar a Aura López – celular No. 8662-2884 para informarle la situación, quien a su vez informará al MINSA departamental.
  - Acudir al Centro de Salud o al Hospital más cercano inmediatamente.

- Recomendarle que se quede en casa hasta que mejore su salud.
- Seguir el tratamiento y las recomendaciones que brindan los médicos.
- No auto-medicarse.

## **2. Campaña permanente de divulgación, prevención y sensibilización.**

### *Acciones:*

- Estar atentos a las publicaciones en las redes sociales y murales de la UNIAV del Protocolo de Medidas Preventivas COVID – 19.
- Acatar las recomendaciones oficiales brindadas en redes sociales e impresas sobre las medidas que se implementan y el uso adecuado de los recursos disponibles.

## **3. Para el acceso a la UNIAV**

### *Acciones:*

- Colocaremos pediluvio de agua clorada o de cal y dispositivos de alcohol en gel en los portones norte y principal del edificio central de Rivas, en CEDEAGRO y en las oficinas de Chinandega, para que al momento de entrar y salir podamos desinfectarnos manos y pies.

## **4. Limpieza de los distintos ambientes universitarios**

### *Acciones:*

- La UNIAV garantizará la adquisición de materiales y equipos que aseguran la limpieza profunda de los distintos ambientes laborales y de aprendizaje.
- El personal de limpieza asegura la desinfección profunda de superficies dos veces al día usando cloro de forma directa en el piso y en la limpieza de superficies y objetos que son manipulados frecuentemente, tales como: escritorios, mesas de trabajo, pupitres, pizarras, manijas de las puertas, grifos, barandales, interruptores de luz. El personal de limpieza dispondrá de un limpión para cada oficina, aula, laboratorio o área correspondiente.
- Mantener ventilados los espacios de aprendizaje de preferencia con puertas y ventanas abiertas.

## **5. Promoción del lavado frecuente de manos**

### *Acciones:*

- Para ello la UNIAV dispone, tanto en Rivas como en Chinandega, de:
  - a) dispensadores con jabón líquido en servicios sanitarios y en espacios donde hay disponibilidad para lavarse las manos, tales como: comedor, laboratorios, módulos productivos y otros.
  - b) Alcohol gel en las oficinas y espacios de mayor afluencia de personas, tales como: comedor, tesorería, registro académico, vida estudiantil, servicios generales, biblioteca, sala de coordinadores, sala de docentes y recursos humanos.

## **6. Cuidado al toser o estornudar**

### *Acciones:*

- La UNIAV promoverá que al toser o estornudar se cubra la boca y nariz con el ángulo interno del codo.

## **7. En el comedor institucional**

### *Acciones:*

- Utilizaremos el sistema de bonos para la entrega de la alimentación a la comunidad universitaria, en la fila guardaremos la distancia física de un metro.
- Las mesas y sillas del comedor serán usadas prioritariamente por los estudiantes, y estarán dispuestos de tal forma que garanticen el distanciamiento físico recomendado. No está permitido mover las mesas y sillas.
- El personal docente, administrativo, de producción y servicios deberá retirar la alimentación en sus propios recipientes y tomar sus alimentos en el lugar de su preferencia guardando el distanciamiento físico.
- Implementación estricta de las Buenas Prácticas de Manufactura antes, durante y después del proceso de preparación y servicio de alimentos, tanto en el comedor institucional y soda como en la planta agroindustrial CEDEAGRO.
- Mantener ventilado el comedor, con puertas y ventanas abiertas.

## **8. De los servicios que presta la universidad**

### *Acciones:*

- La demanda de atención en la clínica veterinaria y exámenes de laboratorio será exclusivamente por el portón norte de la UNIAV, implementando procedimientos temporales para la cancelación del mismo.
- Queda prohibido el uso de las instalaciones deportivas a personas o instituciones externas.
- La comunidad universitaria podrá utilizar las instalaciones deportivas con fines recreativos, manteniendo la distancia física recomendada.
- La participación de la comunidad universitaria en ligas universitarias, locales o nacionales quedan pospuestas. En el caso de los gremios deberán solicitar por escrito el uso de las instalaciones deportivas ante la Vicerrectoría Administrativa, siempre y cuando garanticen el distanciamiento físico y asuman las consecuencias que de dichas actividades se deriven.
- El uso de biblioteca, salas de reuniones y otros espacios universitarios deberá de garantizar el distanciamiento físico de los participantes.

## **9. La organización académica**

### *Acciones:*

- Tomando en consideración las características de nuestros espacios de aprendizaje y con el fin de garantizar el distanciamiento físico los grupos de clase serán re-organizados de la siguiente manera:

- Del 20 de abril al 12 de junio, se priorizará el abordaje teórico de temas en grupos de 30 estudiantes como máximo. Es posible subdividir en grupos más pequeños, siempre y cuando lo requiera el estudio de temas específicos.
- Del 15 de junio al 17 de julio retomaremos las prácticas, bioprácticas, giras de campo, intercambios de experiencias y otros que impliquen la movilización de estudiantes y docentes dentro y fuera de los espacios de aprendizaje de la universidad.
- Los horarios de clases serán reorganizados, pues unos grupos vendrán por la mañana y otros por la tarde o bien habilitaremos otros espacios como aulas.
- Siempre y cuando exista conveniencia curricular, se reorganizarán grupos con encuentros presenciales inter e intra-semanales y guías de auto-estudio en casa y/o aula virtual de la UNIAV.
- Durante el primer semestre 2020, la evaluación de los aprendizajes será de proceso.
- Los estudiantes que no se puedan integrar al primer semestre por encontrarse fuera del país, por lejanía, por enfermedad o desempleo de sus padres o tutores tendrán un estatus preferencial para realizar cursos de verano, tutorías especiales y/o cursos virtuales. Para tener el estatus preferencial deben reportar y documentar su caso, vía whatsapp o correo electrónico, ante su coordinador (a) de carrera respectivo quien les dará las indicaciones del caso.
- La o el estudiante que por decisión propia no va a continuar sus estudios, le recomendamos retirar matrícula, para ello comunicarse al correo electrónico registroacademico@uniav.edu.ni
- El equipo de Vida Estudiantil se comunicará, vía whatsapp o correo electrónico, con las y los estudiantes que no se presenten la primera semana, para informarles sobre la reorganización académica aquí descrita.

### **10. En el Internado de hombres y mujeres**

#### *Acciones:*

- Se dispondrán pediluvios de agua clorada y alcohol gel a la entrada de los mismos, para que al momento de entrar y salir puedan desinfectarse manos y pies. Así mismo se colocarán dispensadores con jabón líquido en los servicios sanitarios.
- La población estudiantil interna practicará una buena higiene personal, uso adecuado e higienización profunda de sus espacios y lavado frecuente de las manos.

### **11. Atención administrativa y académica**

#### *Acciones:*

- Todas las oficinas adscritas al área académica, administrativa y secretaría general seguirán operando de forma regular en el horario acostumbrado.
- Los aranceles de los meses de marzo y abril serán considerado como un solo mes de aranceles a pagar, para todas las modalidades y carreras.